



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ecamez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recullers, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Burriana, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

SORTEO del 24 de Setiembre de 1881.
—Se venden billetes á peseta y cuartos á 25 cént. calle de Zoco, 5

ACADEMIA DE MATEMATICAS
PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES.
dirigida por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

LA PURÍSIMA CONCEPCION
4, Aljezares, 4.
Queda abierta en este colegio la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza desde el 1.º hasta el 30 de Setiembre. A los internos del año anterior se les reservarán sus habitaciones hasta el día 15.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.
Presidida por el Sr. Alcalde, la autorizaron con su asistencia los Sres. Alcazar (D. F.), Alcázar, Colombo, Calvo, Illan Gonzalez, Almela, Garcia Alix, Marquez, Abellan, Navarro, Guirao (D. A.), Arques, Molina Sanchez, Perez Salas, Hernandez y Almazan.

Leida y aprobada el acta y dada cuenta del contenido del «Boletín oficial» en la última semana, se entró en el despacho de los asuntos señalados para esta sesion.

Se acordó conceder al cabildo eclesiástico la madera que pide para la construcción de la campana Nona.

Quedó enterado y conformes con el informe acerca de las tarifas de consumos que se cobran, como resultado de la proposicion del Sr. Abellan hecha en sesion anterior.

Se aprobaron las cuentas que examinadas é informadas presenta la respectiva comision, correspondientes á diferentes servicios y obras.

Igualmente se acordó los permisos propuestos para varias obras particulares y con motivo de una que ha de hacerse en la calle de Madre de Dios viamos el plano de dicha calle en el que desaparecen todas las rincónadas y reanuelas que tiene, si bien queda con algunos lóvos ángulos: en dicho proyecto quedan el convento é iglesia en corte muy insignificante por dos puntos de la fachada, que no interesan á la parte principal de la obra, y en cambio se dejan para poderse anexar dos importantes parcelas: otra parcela de las que quedan puede anexarse á la casa del Sr. Aguado.

La corporacion quedó enterada de la obra que debe hacerse, segun el expediente formado, en la casa-escuela de la Era-alta.

Se acordó conceder la inclusion en el alistamiento de José Pastor Alonso residente en Orán.

Se acordó pasara á la comision la solicitud de D. Gaspar de la Peña y Diaz.

Igualmente paso á la de arbitrios la de D. Joaquin Alvarez de Toledo para que se dé de baja un carruaje en el reparto del 77 al 78.

Tambien pasó á la de Policía urbana la de D. Antonio Gil Gonzalez para que se le exima de contribuir á la moneda del val de la lluvia.

Se acordó pasara á informe de la comision del ramo una instancia de don Antonio José Franco pidiendo se le sustituya con D. José María Lopez Guillen en la nómina de dueños de casas que ocupan las escuelas, por la de Espinardo.

Pasó á la de Hacienda la solicitud de jubilacion de Juan Montoya.

contrato; que todos los gastos de recaudacion, impresiones y oficina han de ser de cuenta del recaudador; que la cobranza de repartos corrientes debe efectuarse dentro del año á que correspondan y en los plazos legales; que lo no realizado se ha de acreditar con los expedientes de fallidos en el trimestre siguiente al de la baja, y que si con estas y demás que la Comision juzgue necesarias para garantizar los fondos municipales y la pronta recaudacion no estuviere conforme el Sr. Mauricio, que la referida comision proponga medios para que la cobranza se efectúe.

Se presentó nota de lo ingresado en la Hacienda procedente de la recaudacion del recargo sobre las contribuciones y para extinguir créditos, y resultando estar casi al corriente del pago, salvo lo que de atrás se debe y para lo cual se consignó una sexta parte, como está mandado, en cada presupuesto, y lo que tambien se debe de los consumos que no se cobraron y se pueden compensar con lo que el Ayuntamiento no ha recibido del recargo de la contribucion territorial que no se realizó al suspenderse la recaudacion de la misma por consecuencia de la inundacion, se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Alcalde, Abellan, Calvo, Illan Gonzalez, Garcia Alix, Guirao (D. R.), y Molina Marquez, para que gestione una liquidacion con la Hacienda, y si es preciso pase á Madrid á conseguir la compensacion y el levantamiento de las retenciones que se hacen, pues de no evitar que sigan el Ayuntamiento no va á poder hacer frente á las obligaciones.

Se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador, manifestando que en una visita que habia girado á la Cárcel habia notado el mal estado de algunos muros y la imperiosa necesidad de algunas obras, acordándose contestar que el Ayuntamiento tiene los medios desahogados, pero que si se le niegan los recursos propios va á llegar el caso de no poder atender á nada, á pesar de los perjuicios que pueda irrogarse; y que por la comision y arquitecto se forme el presupuesto, etc., de estas obras.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesion.

Para los que compran en la plaza de abastos, que son todos los vecinos, creamos útil la siguiente equivalencia de precios:

Precio de la libra en cuartos. (1)	Precio del medio kilogramo en céntimos de peseta.
á 2 cuartos	á 7 céntimos.
3	10
4	13
5	16
6	19
7	23
8	26
9	29
10	32
11	35
12	38
13	42
14	45
15	48
16	51
17	55

Ejemplos: Una libra de arroz que valga 10 cént., el medio kilogramo que equivale á una libra y cerca de onza y media mas, valdrá 32 cént.

Una libra de carne que valga 17 cuartos (2 rs.), el medio kilogramo valdrá 55 cént. (media peseta y 5 cént.)

«El Semanario» ha contestado á «La Democracia» como esperábamos y este diario, plagiando el sueldo de la revista semanal, le ha replicado.

Quejase «La Democracia» de que para las largas noches del invierno no tenga la juventud murciana más que los cafés ó las timbas y fante un sitio donde se rinda culto á la ciencia y al arte, y pregunta:

«¿No habrá en Murcia un local en donde se dé hospitalidad, á unas cuantas personas decentes que quieran emplear el tiempo en bien de la ilustracion privada y general?»

Si lo hay y la puerta está abierta: por 1 pta. y 50 cént. al mes puede ser socio cualquiera persona decente de la sociedad Liceo de Murcia, y en ella hay un gran salon bajo donde con entera independencia de los que asisten á las salas de otros recreos, pueden reunirse los que solo quieren ocupar tan útilmente las veladas; esto es lo mas fácil

(1) La equivalencia aproximada de los cuartos á los céntimos de peseta es de 3 céntimos por cada cuarto.

del mundo, y hace innecesario el molestar á los Sres. D. Olayo Diaz, don Mariano Castillo, D. Antonio Hernandez Amores, D. Zacarias Acosta, don Juan Albacete, D. Ricardo Sanchez Madrigal, y otras personas que á estas quisieran agregarse.

La recaudacion de consumos en los últimos tres días que no hemos publicado, ha ascendido á

Día	Ptas.
16	1,276'40
17	1,076'62
18	818'90

En alguna tertulia de botica se ha censurado, y con alguna razon, el que los pilones que interceden el tránsito de la calle de Bulboa á la plaza de Roma se han colocado solo en la salida; como el objeto que así lo ha aconsejado es no cortar el tránsito con la calle de Aljezares, creamos que podría dejarse un pilon donde están los dos y poner el otro á la salida de la calle de Aljezares.

Se ha remitido al Ministro de Fomento el expediente instruido á instancia de D. José Musso y Fontes sobre construcción de un canal para la conduccion de las aguas sobrantes de los campos de Archena para fertilizar los de Totana y Lorca.

Dice hoy «El Econ»: «El Diario» se ocupa en su revista del domingo del robo cometido en la iglesia de N. S. de los Remedios, y al pintar de una manera grafica al ladrón de vasos sagrados, que se despoja de todo temor para cometer tan impío crimen en la casa del Señor, pasa por alto una segunda persona, tanto ó más criminal que la primera; la que luego compra la plata robada que á su vez ceba al ladrón en el peso y en el valor, y se pone muy tranquilamente á encender lumbrero en un hornillo para fundir el caliz y el capon robado, para vender después á los plateros la pasta, pollicando el artículo: lo que puede por sospechar de la procedencia del metal que se le vende. Así van haciendo, sin escrúpulos, negocios con las cosas del Señor.»

Leemos en «El Econ»: «¿Qué cosas escribe «La Democracia»! Porque los pueblos no cumplen con su deber ingresando en la caja de la Diputacion lo que adeudan por presupuesto provincial, dice á los mismos que se preparen, pues van á ser hostigados los ayuntamientos liberales por dicha corporacion para que paguen. ¡Vaya unas ideas de orden administrativo que tiene el periódico de las componendas y arreglos en lo que no le va ni lo viene!»

«La Democracia» elogia al actual Gobierno por haber derogado la orden que negaba al Sr. Ruiz Zorrilla el abono de su cesantía.

Inserta hoy «El Econ» un largo escrito en que se describe la estancia de los pequeños músicos de la Misericordia en Villena y de su competencia con la banda alcoyana, en la que quedaron á una altura muy notable, sin bajar el mérito de aquellos profesores.

En casa de unos tíos suyos, en Mula, á donde se fué desde la escuela, ha resultado el niño que sus padres buscaban desde el día 15.

En Totana parece ha sido cerrado el Casino, y que esto ha producido algun disgusto. Ignoramos los motivos.

Ayer no se dió cuenta al Ayuntamiento, como creamos por estar ya convenido, de la transaccion con la empresa de consumos.

La del pleito con el Sr. Soler, necesita la aquiescencia de los accionistas para que pueda darse cuenta al Ayuntamiento y que sea definitiva.

En la reseña que «El Noticiero» nos haga de las corridas de novillos y vacas, como único favorecido por la empresa, nos dará detalles de la cogida de un niño, y de la cristiana diversion de los ciegos.

Dice «El Diario» que no está abandonado el proyecto de un nuevo cementerio: así lo creamos, puesto que lo venia apadrinando el Sr. Colombo, y lo continuará ahora; por lo demás no tenemos duda de que desde antes de la suspension del Ayuntamiento no ha adelantado ni un paso dicho proyecto.

Veinte anuncios de minas contiene el «Boletín oficial» de hoy.

Para entregarse unos pantalones que le fueron hurtados se cita al Juzgado

de primera instancia de la Catedral á Tomás Vidal Parra, natural que dijo ser de Coy.

Un telegrama dirigido desde Murcia á Madrid á Benigno Joaquin Martinez, Hortalaza, 8, 2.º, y otro desde Cartagena á Julio Soler, Puerta del Sol, 46, están detenidos en el Gabinete central de telégrafos.

«El Albaceteño» ha sido denunciado: lo sentimos.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de Sta. Catalina D. José Martinez Nadal.

D. José María Martinez ha solicitado se le exima del impuesto destinado á costear la moneda del val de la lluvia.

Se ha concedido licencia al profesor de párvulos D. José María Fuentes Navarro.

El Sr. Comandante militar ha podido las habitaciones que en el Almadí sirvieron el año pasado para Caja de reclutas y alojamiento de quintos destinados á cuerpo; segun «El Diario» ha contestado el Sr. Alcalde, que la primera está corriente y la segunda no, por ocuparla el arrendatario con miles de fuegas de grano.

La comision municipal de Alajamientos, aúde, estudia, sin embargo, el medio de que no caiga sobre el vecindario esa carga de los alojamientos extraordinarios de la quinta, que tan molestos y enfadosos son.

Esto es de creer se haga, pero hasta hoy no es lo cierto, pues la comision no tiene de ello conocimiento.

Del resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia, del 1.º al 28 de Agosto, son las siguientes datos:

NACIMIENTOS.
Legítimos: varones, 541.—Hembras, 475.—Total, 1,016.

Legítimos: varones, 26.—Hembras, 16.—Total, 42.—Total general, 1,058.

DEFUNCIONES.
Ejemplares de los fallecidos: de 0 á 1, 452.—De mas de 1 á 5, 210.—De mas de 5 á 10, 27.—De mas de 10 á 20, 43.—De mas de 20 á 40, 91.—De mas de 40 á 60, 82.—De mas de 60 á 100, 134.—Total general, 1,072.

Enfermedades infecciosas: de viruela, 7.—De sarampion, 66.—De escarlatina, 7.—De difteria y erup. 42.—De coqueluche, 10.—De tífus abdominal, 7.—De tífus exantemático 38.—De cólera, 0.—De disenteria, 46.—De fiebre puerperal, 6.—De intermitentes palúdicas, 25.—De otras enfermedades infecciosas, 60.

Otras enfermedades frecuentes: de físis, 36.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 45.—De apoplejia, 19.—De reumatismo articular agudo, 4.—De catarro intestinal (diarrea), 49.—De cólera infantil, 51.—Demás enfermedades, 537.

Muerte violenta: por accidente, 16.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 1.—Disminucion de censo, 14.

Leemos en «El Diario» de hoy: «La mayor parte de los vocales de la Junta local de Socorros, celebraron anoche una reunion en el Gobierno civil, preparatoria de la próxima sesion que ha de ser importante por muchos conceptos.»

Nos podrá decir quien citó y á quienes, pues los que debian convocar y muchos de los que debian ser convocados no tienen noticia de esa reunion preparatoria.

Por la Junta provincial de instruccion pública se han aprobado varios presupuestos de escuelas públicas de esta capital.

El Sr. Comandante militar ha encargado al Ayuntamiento que el local que se destina para el acuartelamiento de reclutas destinados á cuerpos reuna capacidad é independencia.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis ha hecho los nombramientos siguientes:

«Cura Píoñomo de Nerpio, á favor de D. Antonio Bonache Cayuela, Coadjutor que era de Benijuan.

Coadjutor de Benijuan, á D. Juan Muñoz Lopez, que lo era de S. Pedro de esta capital.

Idem de S. Pedro de Murcia, á don Pedro Gonzalez Asensio, pbro.
Idem de Cehegin, á D. Pedro Anto-

nio Cuadrado pbro., por renuncia de D. Andrés de Páco Robles.

Idem de Cehegin, á D. Juan Francisco Fernandez, que lo era de Peña y Campillo, por renuncia de D. Antonio Gomez.

Idem de Peña y Campillo, á D. Antonio Gonzalez Clemente, que lo era de Burete y Escobar.

Idem de Burete y Escobar, á D. Juan Hernandez Lopez, que lo era de Almuñoma, parroquia de Caravaca.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Agosto último.

	MURCIA. (PROVINCIA)	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólit.º de trigo.	25'17	24'05	
de cebada.	9'53	9'24	
de centeno.	11'37		
de maiz.	14'38	11'46	
Kilógm.º de garbanzos.	0'59	0'57	
de arroz.	0'53	0'47	
de carnero.	1'75	1'28	
de vaca.	2'00	1'51	
de tocino.	1'70	1'75	
de paja de trigo.	0'04	0'10	
de id. de ceb.º	0'04	0'09	
Litro de aceite.	0'91	1'93	
de vino.	0'55	0'46	
de aguardiente.	0'63	0'83	
Precio máximo del trigo, en Mula.		25'88	
mínimo de id. en Cartagena.		20'72	
máximo de la cebada, en idem.		11'18	
mínimo de id. en Cieza.		7'21	

A las 6 de la tarde, hora de cerrar este número, no se ha remitido noticia oficial de la apertura de cortes.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle Madre de Dios, ha dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la Real Orden de 16 de Junio de 1854 se publique por edictos señalando el término de 20 días á contar desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia á fin de que los propietarios á quienes afectan las nuevas líneas, presenten las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaria del Ayuntamiento donde se haya de manifestar el plano.

Murcia 20 Setiembre 1881.—Joaquin Casaldueño.

CARTAS MEDICINALES.

Turbaciones de la digestion.

Los órganos que absorben las sustancias necesarias para la alimentacion del cuerpo humano son de una principal importancia: cada desorden en las funciones de estos órganos, cada disminucion, alteracion ó suspension de sus funciones arraiga las indisposiciones mas ó menos graves. Una mala digestion ejerce siempre una influencia dañosa en los intestinos. Si no se aplica á tiempo un tratamiento eficaz pueden seguir enfermedades diversas, tales como anemia, clorosis, pesadez en los miembros, inapetencia, acedo, dolores de cabeza, de estómago, en los intestinos y en el bajo vientre en general, constipacion, diarrea, ventosidades, enfloquecimiento, enfermedades del hígado y de la bilis, etc. Dejando continuar la enfermedad sin poner el remedio á su obra de destrucion, una tristeza general se apodera del paciente hasta que la muerte le libra de sus males.

La estadística prueba que atendido nuestro modo actual de vida la tercera parte del género humano padece de mala digestion, algunas veces sin saberlo, y frecuentemente por abandono ó por el empleo de remedios contrarios y perjudiciales que hacen aparecer enfermedades mas graves, como la melancolía, hipocondria, histérico, gota y reumatismo.

La turbacion de la digestion es ocasionada casi siempre por la secrecion de los ácidos gástricos necesarios á la digestion: es por este motivo por lo que hace falta combatir la enfermedad y por lo que no se deben nunca emplear medios drásticos que mueven evacuaciones muy enérgicas que estreñecen y debilitan el organismo, y si solamente remedios que muevan despacio y con los que se obtiene mas actividad é secrecion de las mucosas del estómago y de las glándulas intestinales.

Como uno de los medios mas seguros y activos recomendamos muy eficazmente las Píldoras Suizas inventadas recientemente por el farmacéutico Rich. Brandt, de Schaffhouse. Un gran número de médicos han asegurado que su accion es prodigiosa, suave y agradable y que estas Píldoras no contienen abso-

Véase la última página.

MADRID 19 DE SETIEMBRE DE 1881.

Nubes de verano.

No habíamos dudado ni por un momento de la vitalidad de nuestro partido y abrigábamos la confianza de que las dificultades que parecían amontonarse en el horizonte, y que con tanto gusto recogían y abultaban los elementos de oposición, y especialmente la prensa conservadora, habrían de desaparecer como pasageras nubes de verano.

La historia y la experiencia han enseñado mucho al partido liberal. Ya no estamos en aquellos tiempos en que las divisiones internas, las apreciaciones diferentes ó las cuestiones personales daban un fácil triunfo á los elementos conservadores. Ya nadie cree en interesadas lisonjas, porque sabe que detrás de ellas está el queso de la fábula.

Y no era fácil tampoco que hombres serios, con cuya cooperación honrosísima se envanece nuestro partido, que son gloria del Parlamento y ya antiguos y experimentados en las luchas de la política, se prestasen á mantener situaciones equívocas y á dar un día de júbilo á los conservadores, que sueñan con nuestras disidencias, por que no ignoran que ellas habían de ser el punto más fácilmente vulnerable de esta situación, el secreto para procurar su descrédito, su ruina y su muerte.

En última instancia, el patriotismo, la disciplina y la confianza que inspira el ilustre jefe del Gobierno, habían de sobreponerse á todas las cábalas, desvanecer todas las susceptibilidades y destruir en gérmen los pequeños obstáculos con que siempre luchan los partidos liberales en los que no deben tener cabida la unidad ficticia y los procedimientos autoritarios de la reacción, obstáculos que fácilmente se vencen, cuando los partidos y los hombres que los representan, como en la ocasión presente sucede, tienen conciencia de su número, de su valer y de su fuerza.

Así lo esperábamos y así felizmente ha sucedido.

Los conservadores están recogiendo larga cosecha de desengaños.

Anunciaron que el Sr. Posada Herrera no sería diputado por Madrid, y en efecto, este respetable hombre público obtuvo el mayor número de votos en la circunscripción.

Anunciaron que la cuestión de candidaturas para las mesas de ambos Cuerpos colegisladores serían la manzana de la discordia arrojada en el seno de la fusión, y en efecto, los nombres designados por el Gobierno han merecido la aprobación unánime de la mayoría.

Anunciaron que el Sr. Romero Ortiz, á quien ahora dedicaban sus cantos de sirena, como antes lo hicieron al Sr. Posada, al Sr. Navarro y al general Martínez Campos, dejaría que su nombre sirviese de porta-estandarte á una gran disidencia, y que retirado al monte Aventino, había quebrantado ó más bien roto los lazos que le unían á sus antiguos correligionarios; y en efecto, el ilustre patriota asistió anoche á la reunión de la mayoría y sancionó con su presencia y con su voto los propósitos y declaraciones del Gobierno.

Anunciaron, por último, el disgusto ó alejamiento de la situación de personas muy significadas en la política, y en efecto, estas personas, sin excepción alguna, acuden á la reunión de la presidencia, y lejos de ser obstáculos á la política del Gabinete, son sus más leales y francos auxiliares.

Si creían otra cosa los conservadores, se han llevado solemne chasco. La voz elevadísima del Sr. Sagasta, la siempre respetada del señor Posada Herrera, han desvanecido en un momento los amagos de tempe-

tad. El horizonte ha quedado limpio de esas pequeñas nubes, que tanto alegraban á los conservadores.

Hay que perder la esperanza, señores canovistas, de que estalle ó se reproduzca la tormenta. Contra estas ligeras perturbaciones tiene el partido liberal un pararrayos infalible y seguro: la lealtad y disciplina de sus hombres, el patriotismo del Gobierno y la eficacia de sus principios.

Con que hasta otra y aliviarse del desengaño.

La reunion de la mayoría.

Anoche, á las nueve, se reunieron en la Presidencia del Consejo de ministros los diputados electos que apoyan la política del Gobierno. La importancia de los discursos que se pronunciaron, y la identidad de miras y aspiraciones que reinaban entre los importantes hombres públicos allí reunidos, los cuales en repetidas ocasiones han dado sobradas muestras de su amor y entusiasmo por los principios liberales; el alto espíritu de concordia y disciplina de que todos se hallaban animados, y el propósito inquebrantable que abrigan de contribuir en la medida de sus nobles deseos á realizar todas las mejoras que las necesidades del país reclaman, son garantía más que suficientes para asegurar que las tareas parlamentarias serán el feliz coronamiento de las promesas hechas por nuestro partido y de cuanto de él espera confiadamente la opinión.

El acto realizado anoche, no sólo reviste inmensa importancia por la significación y trascendencia que entrañan siempre los trabajos preparatorios de los representantes del país, llamados á decidir en breve sobre las cuestiones que más interesan y afectan á éste, sino que, como dice muy oportunamente un apreciable colega, es un solemne mentís á los que auguraban indisciplinas y divisiones en las filas de nuestro partido.

Unos 225 diputados habían tomado asiento en el gran salon de recepciones.

El Sr. Sagasta ocupó el sillón presidencial, teniendo á su derecha á los señores marqués de la Vega de Armijo, general Pavia y Leon y Castillo, y á su izquierda los Sres. Martínez Campos y Camacho.

Abierta la sesión á las nueve y media, el Sr. Sagasta pronunció este magnífico discurso:

«SEÑORES:

Antes de abrirse las Cortes era necesario que nos reuniésemos para ponernos de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, y más que nada para conocernos y saludarnos como amigos los que ya nos conocíamos y nos habíamos saludado como correligionarios; que bueno es que las relaciones políticas que nos unen se estrechen y se afirmen con lazos de cariños a amistad.

Yo, pues, en nombre del Gobierno, os saludo como amigos y correligionarios, y cordialmente os felicito, y felicito también al país, no tanto por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, triunfo verdaderamente grande, atendidas las desventajas con que hemos ido á la lucha, aceptando las armas que nuestros contrarios á su gusto tenían preparadas (Muy bien); no tanto, repito, por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, cuanto por la significación importante y trascendental que tiene hoy nuestra presencia en el poder (Muy bien).

Al vernos aquí reunidos, no cabe desconocer el fallo favorable que á nuestra política acaba de otorgar la opinión pública. Contamos, pues, con el apoyo del país; contamos también con la confianza de la corona; encontrándonos, por consiguiente, en las condiciones más ventajosas en que partido liberal alguno se encontró desde que hay en España sistema representativo.

El partido liberal, pues, sin estorbos, sin trabas, sin dificultades, sin obstáculos de ningún género, se encuentra por primera vez entre nosotros dueño de los destinos del país. Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó, en épocas tristes de nuestra historia, conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y espontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fé, de la buena fé de un monarca sinceramente constitucional. (Bravo, muy bien). Transformación política la más importante y la más feliz de cuantas han sobrevenido desde el advenimiento en España del sistema monárquico constitucional representativo, y á la cual, señores, el partido liberal no correspondería debidamente si no tuviera un amor sin límites á las instituciones, y una prudencia y una abnegación comparables sólo por su magnitud á su agradecimiento.

Estamos, pues, en completo dominio del poder, no tenemos trabas de ninguna especie; ya no hay dificultades en la marcha regular y majestuosa de las instituciones: ya no existen obstáculos que impidan el ejercicio de la libertad; ya no hay sobresaltos, señores, para el sosiego público, que insensato sería el que tratara de perturbar la marcha majestuosa de los poderes públicos cuando estos, en vez de comprimir las manifestaciones de la opinión, las protegen y en cuanto es posible las satisfacen.

Estamos aquí, pues, con nuestros principios, con nuestros ideales, con nuestros propósitos y nuestros procedimientos, qué digo, estamos aquí, en posesión del poder, precisamente por esos procedimientos, propósitos é ideales. (Muy bien.)

Y si aquí estamos por todo eso, claro es que nuestro programa no puede ser más sencillo.

Todo el mundo lo sabe; está condensado en dos palabras. Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contragimos en la oposición. (Muy bien bravo.) Lo que en política, administración y Hacienda; lo que relativamente á los intereses morales y materiales defendimos y proclamamos en la oposición, eso es lo que hoy honradamente tratamos de realizar. (Bravo.)

Pero para hacerlo de una manera estable y fructuosa para el país, es necesario que no olvidemos que, afortunadamente para nosotros, disponemos de un tiempo y un espacio que jamás tuvieron nuestros predecesores, y que contamos con una seguridad con que jamás aquellos contaron. Por consiguiente, caeríamos en indisculpable falta si cometiéramos, sin necesidad y voluntariamente, los mismos errores que aquellos, impulsados por la fuerza de las circunstancias, tuvieron que cometer.

Es necesario, pues, que realicemos nuestro programa; pero con aquella calma, prudencia y reflexión que la experiencia de tantos años aconseja, experiencia que es prenda segura de éxito feliz.

Marchemos, pues, marchemos adelante; pero marchemos al mismo tiempo con paso mesurado; de este modo no habrá motivos de descontento para los que quieren menos ni para los que quieren más. Para los que quieren menos, porque tendrán el tiempo necesario de persuadirse de que se puede, sin peligro, satisfacer las necesidades de los pueblos sin temor de convulsiones violentas, y para los que quieren más, al persuadirse y convencerse de que marchamos lentamente sí, pero sin detenernos y sin vacilar, esperanza segura de que al fin y al cabo verán realizados sus ideales.

Satisfechas, pues, las aspiraciones del partido, y atendidas también las de las demás fracciones políticas siempre que estén fundadas en la legítima necesidad y en la más estricta justicia, que tiempo y espacio tenemos para ello, nuestro triunfo absoluto es indudable.

Por eso, más que indisculpables, serían criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que, en último resultado, serían la irrisión de nuestros contrarios y nuestro descrédito. Porque si defraudáramos las esperanzas del país; si hicieramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional; si por disturbios, impaciencias ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoísmo, de miras interesadas, de personas más que de cosas, no lo dudeis, el país nos negaría su apoyo y con razón, y la corona no seguiría dispensándonos su confianza, y haría bien. Yo mismo, señores, se lo aconsejaría, y no querría conservar un solo minuto el poder si me convenciera de que por las impaciencias de mi partido, había de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la patria.

Si por el contrario, señores, conservamos en nuestras filas la disciplina que es la fuerza de los partidos liberales, de to-

dos los partidos, pero más aún la de los liberales, porque estos la necesitan todavía mayor que los partidos conservadores; si hacemos una política levantada, noble y generosa; si sabemos posponer las cuestiones de amor propio á los intereses del partido y si es necesario éstos á los más levantados de la patria, si en fin, cumplimos honradamente todos los compromisos que ante el rey y el país tenemos contraídos, no dudeis, amigos y compañeros míos, que el partido liberal habrá contribuido grandemente á que esta desdichada España llegue á levantarse al puesto que sin duda el porvenir le tiene reservado y habremos todavía conseguido más, que cuando ella sea sensata y feliz, llegue á ser un ejemplo moral de una gran fuerza en el mundo que merezca el respeto de sus contrarios.

No creo necesario añadir más por este momento. Yo aplico á mis amigos y compañeros que, siguiendo el procedimiento que en ocasiones semejantes á esta se ha adoptado, se nombre una comisión nominadora que venga á prepararnos los primeros trabajos parlamentarios. Consisten estos en la elección de la mesa y en la de la comisión de actas que ha de nombrarse el mismo día que se elija la mesa.

La comisión nominadora la nombrará esta junta como lo tenga por conveniente, y esa comisión designará, poniéndose de acuerdo con el Gobierno, los individuos que hayan de componer la Mesa. Y digo de acuerdo, porque cuando una mayoría como ésta y un Gobierno como el actual obran en perfecta inteligencia, ni una ni otro pueden ni deben hacer nada sin consultarse.

Esa mayoría, repito, entendiéndose con el Gobierno, elegirá la comisión nominadora, que á su vez designará las candidaturas ya referidas, candidaturas que satisfarán los deseos de todos, y en la inteligencia de que, lo que aquí resulte, eso será votado por la mayoría sin excepciones de ninguna clase (Muy bien), que sólo así imponen los partidos respeto á sus adversarios y confianza á las instituciones. Yo espero, pues, que lo que aquí se acuerde, eso será lo que se vote por unanimidad en el Congreso, si ha de presentarse este partido en las condiciones de disciplina y cohesión que debe ostentar en todas las cuestiones que se susciten. He dicho. (Grandes aplausos.)

Como se había propuesto, procedióse al nombramiento de una comisión nominadora, para que designara las candidaturas de la Mesa y de la comisión de actas, resultando elegida la siguiente: Sres. Pisa Pajares, Muñoz, Ortiz y Casado, Dávila y Vivar. Esta comisión se retiró á deliberar largo rato, y acordó proponer los siguientes nombres, que por unanimidad aceptó la reunión:

Para la Mesa del Congreso: presidente: D. José Posada Herrera; y para las tres vicepresidencias, los Sres. Balaguer, Nuñez de Arce y Pio Gullón; secretarios, los Sres. Rey (D. Luis), Ruiz Martínez y Diaz del Moral.

Y para la comisión de actas, los señores Linares Rivas, presidente; García Martino, marqués de Valdeherra, Torres (D. Pedro Antonio), González (D. Alfonso), Montilla (D. Juan) y Aravaca.

Invitado el Sr. Posada Herrera á ocupar la presidencia, usó de la palabra, pronunciando el siguiente brillante discurso:

«Señores diputados: Siempre se habla con temor ante un público respetable; pero mucho más grande es este temor cuando hay necesidad absoluta de hablar, y cuando además se va á usar de la palabra después de un discurso tan prudente, discreto y patriótico como el que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

Es realmente grande la dificultad en que me encuentro al usar de la palabra, porque abundando en todas las ideas y opiniones que el señor presidente del Consejo de ministros ha manifestado, no puedo yo expresarlas con la habilidad con que su señoría las acababa de decir.

He tenido la honra de haber sido elegido presidente por unanimidad en las primeras Cortes de la restauración, y al ver que esta mayoría se propone elegirme de nuevo, es natural que yo me pregunte: ¿cuál es la causa de esa conformidad?

No encuentro otra, señores, más que mi firmeza en dos principios, que son: la le-

gitimidad y la soberanía nacional; dos principios que forman la trama de toda nuestra historia, lo mismo en la corona de Castilla que en la de Aragón, que no han podido borrar de nuestras crónicas y testos legales todas las habilidades y las falsedades todas de los autores del despotismo, y que solamente cometiendo un delito de imprudencia temeraria se ha podido decir en alto lugar que estos dos principios eran contradictorios y espuestos, para alejar del poder á un partido que había dado tantas pruebas de respeto á las altas instituciones; para alejar del poder á un partido que no tenía más delito que el profesar las mismas doctrinas que habían profesado los más ilustres patriotas de 1812 y 1837 y que la nación había consignado en la Constitución de 1869, llevando siempre por delante convenientes pruebas de respeto á las altas instituciones del país y acendrado amor á la monarquía.

Por fortuna, señores, la experiencia ha venido á demostrar que aquellos peligros que se anunciaban por la subida al poder del partido constitucional eran completamente quiméricos, y el país ha podido juzgar de la imprudencia con que se supusieron.

Estamos reunidos hoy constitucionales, liberales y dinásticos; estamos reunidos, teniendo la confianza de un rey amante de la libertad y del progreso. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho, con mucho acierto, que de nosotros pendía la suerte futura de la patria, y que para ello no teníamos que hacer otra cosa más que permanecer unidos. Unidos estamos con el Gobierno, como unidos estábamos en la lucha electoral. (¿cómo no lo hemos de estar en el Parlamento?)

Y no hablo, señores, de la union de los partidos, que ha dado en llamarse fusión; union que ha nacido del curso natural de los sucesos; union que es producto de la historia, y tan indisoluble, que los mismos que la han formado no tendrían fuerzas para deshacerla, si tal quisieran; que los partidos que son producto del desvolvemento histórico de su país, suelen ser como los grandes ríos, cuyo origen no se conoce, suelen ser hijos de accidentes de vicisitudes de la historia, como los ríos son hijos de los accidentes del terreno, y en su curso, lejos de disminuir sus aguas, van recibiendo nuevos caudales, como yo espero que los recibirá este partido, y únicamente se dividirá cuando allá, al cabo de algun tiempo, no cabiendo en los estrechos límites del cauce que primero los contuvo, se quiebran en brazos aun más caudalosos que el primero, y se dividen quizá para ir á morir todos en el mar, y los partidos en el mar de la historia.

Yo, señores, no hablo de la union política, hablo de la union parlamentaria que consiste en defender todos la bandera del Gobierno; en las discusiones que pueden ofrecerse en el Parlamento.

Aquí hay, como recién elegido que estoy el Congreso, muchos diputados jóvenes. Yo los saludo porque son la esperanza de la patria; los troncos viejos ya podemos dar poco fruto. Yo saludo también á los diputados, que no siendo jóvenes, vienen por primera vez al Congreso, pero á todos ellos he de precaver contra una pasión noble que todos hemos tenido cuando por primera vez nos hemos sentado en los escaños del Parlamento, y es la pasión de independencia y de hacer el bien del país por los medios que en su pueblo y dentro de la atmósfera que los rodeó aprendieron.

En cierta ocasión, muy parecida á la presente, cuando yo participaba de estas ilusiones, dije que quería ministros parlamentarios y no Parlamentos ministeriales. La frase hizo fortuna, pero yo, señores, me arrepiento de haberla dicho, porque yo quiero ministros parlamentarios que se inspiren en las ideas y doctrinas de la mayoría, y quiero Parlamentos ministeriales que voten siempre lo que quieran los ministros, y cuando hablo de los ministros, hablo naturalmente, y en primer término, del señor presidente del Consejo de ministros.

Señores: es la naturaleza física como es la moral, los cuerpos que no tienen organización no tienen vida; pues bien, en los partidos la vida consiste en tener una cabeza, un jefe, y si á los hombres civiles no les gusta esta palabra porque tiene un poco de sabor militar, les diré que consista la vida en tener las mayorías un director que es el presidente del Consejo de ministros, verdadero director espiritual de la mayoría, y que así como los directores es-

virtuales, no tienen que cuidarse de las grandes cuestiones por que éstas están reueltas de suyo, éstas nacen y se determinan en el mismo seno de la mayoría, sino de los pequeños incidentes, de los escrúpulos por decirlo así. Por eso en los Parlamentos es donde más se necesita obedecer á una dirección para resolver las pequeñas cuestiones.

En las grandes, hay discusiones previas, conferencias; se estima el espíritu de partido; entran, en cuenta, en fin, multitud de elementos que no hacen que se titubeen en su resolución; pero las cuestiones pequeñas vienen en los Parlamentos de improviso, á veces conducidas por fines nobles y generosos que es preciso conocer, y entonces es necesario que la mayoría, prescindiendo de las afecciones personales ó de otros intereses, se conforme con el Ministerio, el cual debe tener la absoluta seguridad de que la mayoría ha de seguirle. Ocurren votaciones, nombramiento de comisiones, interpellaciones, proposiciones de ley é incidentales, asuntos todos que se prestan á la sorpresa, asuntos que en la mayor parte de los casos tiene que resolver el Gobierno de repente, y que si no contara con una confianza ciega de parte de la mayoría, haría la tarea del Gobierno parlamentario más difícil de lo que realmente es.

Las mayorías descansan en el presidente del Consejo de ministros, que es su director, ó en los ministros, que le suceden en los casos particulares, y no tienen muchas veces que examinar si lo que se les propone es bueno ó malo, sino ver si al Gobierno le conviene en aquellas circunstancias ó no le conviene, porque hay que tener en cuenta que en los Parlamentos se mira al fin y no los medios, y, sobre todo, que las oposiciones tienen siempre á su disposición tres puntos en qué apoyarse contra los gobiernos. Estos tres puntos son:

1.º Excitar el amor propio de los individuos de la mayoría, para dividir.

2.º Combatir á un ministro en particular, porque creen que no tiene bastantes simpatías que le afirmen en la mayoría.

3.º Buscar medio de llevar algún individuo á las comisiones para detener el curso de los negocios é impedir que el Gobierno marche desembarazadamente. Pues bien, contra estos tres vicios de la oposición, nosotros necesitamos tener una sola virtud que es la de votar con el Gobierno.

No sé si he tomado demasiado pronto la autoridad que en el día de la elección de la presidencia me vais á conceder; pero me dispensaréis que me haya tomado la libertad de hacer estas indicaciones á la mayoría, por lo mismo que es una mayoría nueva, y cuyos individuos no todos están acostumbrados á los ardidés parlamentarios, libertad que me he tomado confiado en vuestra benevolencia y autorizado por mi edad y por cuarenta años de experiencia parlamentaria.

De mi nada tengo que decir, porque no encuentro términos hábiles con que expresar mi gratitud. El único modo que tendré de demostrarla es corresponder á la confianza que en mí deposita la mayoría é influir en su dirección de manera que podamos realizar los altos fines que el señor presidente del Consejo de ministros os ha indicado. He dicho. (Nutridos aplausos.)

Terminado el discurso del Sr. Posada Herrera á las once y media, el señor ministro de Fomento dió un viva al rey, que fué entusiastamente contestado por la concurrencia.

Hechos y dichos

Un diario conservador titula su primer artículo «Rompe-cabezas.» Pero ¿tienen cabeza los conservadores abonados al colega?

Leemos en El Diario Español: «Ningun Gobierno, desde que en España hay régimen representativo, ha sido más desgraciado en la designación de candidatos para los cargos parlamentarios.»

Sobre todo, jamás sucedió esto en tiempo del Sr. Cánovas. Las filas de la conservaduría compuesta, en su mayor parte de pignos políticos, nunca se negaban á aceptar cargos y dignidades.

Para eso estaban.

El Siglo Futuro del sábado comienza en italiano.

Es un adelanto para el colega, por-

que así logrará que no le entiendan sus abonados.

Con lo cual ellos y el colega ganarán mucho.

Firmas que aparecen en una protesta que publica El Siglo Futuro:

«Y. Borrego.—M. J. Borrego.—L. Borrego.—F. Cordero.—L. Cordero.—A. Cordero.—J. Cordero.—C. Cordero.—J. Cordero.»

¡Casi una manada!

Los carlistas, según un periódico neo, empuñan el fusil como el cirio, siempre por el servicio y la gloria de Dios, en lo cual van envueltos la gloria y el servicio de la patria.

Díganlo sinó los campos devastados, las aldeas reducidas á cenizas y sus sangrientas y crueles represalias.

Pero callemos, que en eso van envueltos la gloria y el servicio de la patria.

Cuando se anunció la aparición de nuestro estimado colega El Debate, preguntaba un diario conservador:

«¿Es que el Sr. Sagasta está disgustado de La Iberia?»

Y hoy que se anuncia la publicación de un periódico que, á pesar de su llamativo título, se supone órgano de los húsares, preguntamos á nuestra vez:

¿Es que el Sr. Romero Robledo está descontento de El Cronista?

El Tiempo dice que salieron á esperar al Sr. Cánovas gran número de personas.

«No recibí, dice el colega entusiasmado, ovación más completa siendo presidente del Consejo.»

Ya lo creemos... Como que nunca la ha merecido mejor que ahora.

¡No hace nada... malo!

Dice El Cronista:

«No sigamos adelante, porque nos falta la paciencia y nos sería difícilísimo contener nuestra pluma en los límites de la prudencia.»

Comprendemos que al colega le falte paciencia á pesar de que era lo único que le quedaba y comprendemos también que le sea difícil ser prudente.

Porque la prudencia se adquiere con el curso de los años.

Y los conservadores nunca la han tenido y es difícil adquirir esa cualidad de pronto.

La abundancia de original nos impide insertar hoy nuestra contestación á La Patria; mañana la publicaremos.

Las campanas conservadoras repicaron ayer llenas de júbilo con motivo de la llegada á Madrid del jefe del partido, dicho sea con perdon del señor Romero.

Anunciábanse por la noche luminarias y colgaduras en el círculo de la calle de Atocha, como complemento de la gran recepción que se hizo al Sr. Cánovas en la estación del Norte.

Pero es el caso que las mismas campanas que por la mañana tocaron á gloria, por la noche tocaban á muerto.

En los salones de la Presidencia se extendía la partida de defunción á las esperanzas de los conservadores.

Por algo es cierto que del placer al dolor no hay más que un paso.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo al ministerio de la Gobernación un suplemento de crédito con aplicación á «Material de correos.—Gastos de administración.»

—Otro autorizando la transferencia de 200.000 pesetas entre dos artículos del capítulo 6.º, sección 3.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales.»

—Otro aceptando la dimisión presentada por D. José Gallostra del cargo de asesor general del ministerio, director general de lo contencioso de Estado.

Ultramar.—Real decreto restableciendo

el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

—Real orden haciendo extensivas á los cuerpos de ingenieros de minas y montes las disposiciones vigentes para el cuerpo de ingenieros civiles, en lo relativo á servicios prestados en Ultramar.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden nombrando á don José Echegaray presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas de Leon y Almería.

—Otra anunciando que se provean por oposición varias plazas de auxiliares, vacantes en el distrito universitario de Madrid.

Telegramas

París, 18.

Por orden del ministro de la Guerra, fecha 17 de Agosto, no se mandará por anticipación á la reserva ningún soldado de la clase de 1876; al contrario, serán incorporados en los regimientos de la Argelia.

De este modo no será necesario elevar á 600 hombres el efectivo de cada batallón de infantería destinado á expediciones en el Africa.

París, 18 (n.).

Está ya fijado el conjunto de las estipulaciones que habrán de consignarse en el tratado de comercio entre España y Francia.

Túnez, 18.

Se desmiente el rumor de la dimisión del bey.

Orán, 18.

Seslimau ha mandado á su hijo á Tlemecen. La tribu de los Harrass se ha reunido á los franceses.

Roma, 18.

Hablando con el señor de Lesseps el rey de Italia, expresó su deseo de que los franceses y los italianos estuviesen siempre unidos.

Washington, 18.

Los ministros han vuelto á Long Branch á consecuencia del estado de gravedad en que se encuentra el Sr. Garfield.

Argel, 18.

Han llegado á la Argelia nuevos refuerzos de tropas procedentes de Francia.

Londres, 18.

Se recrudece la agitación en Irlanda. Las asociaciones de obreros han acordado obrar de concierto con la Liga agraria.

Atenas, 18.

Los trabajos para la apertura del Istmo de Corinto, no podrán empezar, según se cree, hasta dentro de un año, por lo menos.

París, 18.

En el caso, muy probable, de que el señor Gambetta sea llamado á formar ministerio, el Sr. Julio Ferry será elegido presidente de la Cámara de diputados.

París, 18.

Los ministros después de celebrar una larga conferencia con el Sr. Roustan, acordaron que éste saliera inmediatamente para Túnez, á encargarse de aquella legación.

El Sr. Roustan lleva amplias instrucciones del gobierno.

Londres, 18.

Un despacho de Sangbranch, donde se encuentran actualmente el general Garfield, dice que la situación de éste es desesperada.

París, 18.

Varios periódicos publican una carta de Orán, enumerando las sumas empleadas para socorrer á los españoles de Saida víctimas de las incursiones de los árabes.

El total de dicha suma pasó de cien mil francos.

Dicha correspondencia pretende que las autoridades argelinas y los colonos franceses trataron á los españoles como compatriotas suyos.

Añade que aumenta de día en día el número de los españoles que vuelven á la provincia de Orán.

Roma, 19.

La prensa oficiosa dice que es de todo punto inexacta la noticia dada por el Memorial Diplomático, de que el gobierno italiano encargó á su cónsul en Tánger que de acuerdo con el alemán negociase un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el imperio de Marruecos.

Viena, 19.

El Montagsrevue anuncia que en breve se verificará la anunciada entrevista entre los emperadores de Rusia y Austria.

Añade que aún no se sabe ni el sitio ni el día en que se verificará dicha conferencia.

Noticias

El ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes mañana en el Senado, es el siguiente:

SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Almería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnación, volviendo por las mismas calles.

Precederán á SS. MM. las Sermas. señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del real palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir á SS. MM. los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará á las serenísimas señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañados de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el Rey haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. el Rey se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Legislativos, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. el Rey, y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1881.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellon nacional, así en el Real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios oficiales.

El Correo de anoche publica el siguiente telegrama:

«Cádiz, 17 (10 n.)»

Director de El Correo:

Diputación conservadora repuesta; inmediatamente de tomar posesion separó 110 empleados. Abierta hoy sesion, numerosísimo público, en fuertes apóstrofes, mostró su disgusto, abandonando salon los diputados. Seguidamente se presentó el gobernador, acogiéndolo el público con vivas al rey y al Sr. Sagasta. Imposible la continuacion de la diputacion repuesta; detalles por el correo.

El Corresponsal.»

Segunda edicion

Esta mañana á las nueve han llegado á Madrid SS. MM. y AA. acompañados de la alta servidumbre que llevaron á Comillas y de las autoridades superiores de la provincia.

Los ministros, altos funcionarios, periodistas y bastante público esperaban en la estación á los régios viajeros.

El trayecto desde Torrelavega no ha durado mas que trece horas.

El rey vestía de capitán general, la reina y la infanta Isabel de negro y las infantas de azul muy claro.

La locomotora que ha conducido el tren régio estaba vistosamente engalada y una seccion de ingenieros con bandera y música ha hecho los honores de ordenanza en la estacion.

Esta tarde ha asistido á la salve de Atocha toda la real familia.

Desde mañana estará abierta para los diputados la estafeta de correos del Congreso.

Una comision hispano-francesa compuesta de los Sres. D. Orestes Maza y don Marián de Tornos y de Mr. Gaillard y de Mr. Eizbacher, directores de telégrafos en sus respectivos países, inspeccionará muy en breve las líneas internacionales y las estaciones fronterizas del Pirineo.

Con fecha de hoy ha sido aprobada una propuesta de alumnos de caballería para ser nombrados alféreces de dicha arma.

D. Pedro Pascual Oliver, secretario de legacion cesante, ha sido nombrado hoy jefe de negociado de primera clase de la direccion de Correos y Telégrafos.

En la línea de Badajoz, cerca del kilómetro núm. 6, ha sido cogido y muerto por un tren hoyjel guardafreno Pedro Garcia, que parece se hallaba dormido sobre los rails.

Mañana habrá consejo presidido por el rey á las once de la mañana, según se ha dicho esta tarde en centros oficiales, y se le atribuye mucha importancia por los asuntos que han de ser sometidos á la aprobacion del monarca, relacionados con la apertura de las Cámaras.

La reunion del partido conservador bajo la presidencia de su jefe el Sr. Cánovas, que llegará mañana, no se verificará hasta que sea conocido el mensaje, según se ha dicho esta tarde.

Los amigos del Sr. Romero Ortiz, no obstante su persuasion de que no ha de hacer triunfar su candidatura para la presidencia del Congreso, decididamente votarán á tan distinguido hombre público para darle esta muestra de deferencia y respeto, si es cierto cuanto esta tarde se decia sobre el particular por algunos ministeriales de procedencia constitucional.

La minoría democrática proyecta disputar la cuarta vicepresidencia del Congreso á los conservadores; pero, según los cálculos que se hacian esta tarde en algunos círculos y los propósitos que se atribuian á los ministeriales menos tolerantes con la benevolencia de que han sido y son objeto los individuos que componen aquella agrupacion política, no conseguirán su deseo al verificarse la eleccion de los individuos que han de componer la Mesa del Congreso.

Hoy han sido citados por el alcalde los tahoneros para exponerles los resultados que puede dar en Madrid su proceder y las disposiciones que la autoridad está dispuesta á tomar en bien de las clases mal acomodadas y trabajadoras que son las más numerosas.

Los tahoneros, parece que escudados con la libertad de comercio no han hecho concesion alguna útil ni concreta, por lo que, si es cierto esto, será indispensable la mayor energia y procedimientos extraordinarios que la opinion pública aplaudirá decididamente.

Bolsa.

DEL DIA 17 DE SETIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Renta perpétua, Deuda exterior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 37bajo

Intamente ninguna sustancia nociva. Mr. Rich. Brandt, de Schaffhouse, á escogido por representantes en Murcia á los farmacéuticos Sres. Pino y Dr. Lopez. Este aprobado medicamento se vende en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas para ensayo, conteniendo 15 pildoras á 3 reales. No comprar las cajas que no lleven una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico R. Brandt.

571.—La isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de Océano en busca de esta isla fabulosa donde imaginaron que existía la fuente de juventud perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman.

El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Medio de ADELGAZAR. Escribir, 5, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del ASTI-OSASITAS.

SALUD A TODOS durante su vida. El agua por la cual se ha de curar la salud, de DE KARRY, de Londres, la **REVALENTIA ARABIGA**.

31 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos

años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalentia Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270; Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, y otros estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.240; El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218; El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.744; El doctor-

médico Shorland, de hidropesia, y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de botella de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 11 libras, 170 rs.; y de 21 libras, 300 reales.

Depositos en Murcia, Sres. Almagro y Heron, Zoco, 5, Soriano y compañeros, Carreteras, 4, y Ferrer hermanos, dragajería; en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en O. D. Cayetano San Martín, en Valencia, anoduladas. Depósito en España, Sres. Hijos de D. José Pidal y Ribas, Barcelona.

312-31

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; las líneas y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Del 20 Septiembre	SALIDA	PUESTA
Sol	5 46 m.	5 59 l.
Luna	3-10 m.	4 35 l.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S. Mateo ap. y ev. y en Valencia el Sto. Cáliz. Jueves.—Miércoles: En la iglesia del Cármen y en la de la Merced. En el Cármen se aplica por D. José y D. Diego Lopez, pbrs., misas de hora, y en la Merced por D. Teresa de Echeverría, misas de hora. Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 8 y media. Cultos.—La comunidad de Madres Capuchinas franciscanas y clarisas de calzadas de la Exaltacion del Sino. Sacramiento de esta ciudad, consagra al Sino. Cristo de la Salud, un solemne novenario que celebra á las 5 de la tarde. —El solemne novenario que á Maria Stma. de las Mercedes consagra su Asociacion piadosa en union de sus devotos en su propio templo, dará principio el viernes 16 al toque de oraciones, continuando todos los dias á la misma hora. Todos los dias estará la Vela y Alumbrado; se descubrirá á las 8 y media y se celebrará misa á continuación, rezándose la primera parte del Sino Rosario, después de la misa de 9 se leerá la Novena, en la de 12 se rezará la segunda parte del Rosario, y la tercera por la tarde. Todos los dias del Novenario y de la Octava se puede ganar la indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del dia 20
RECIBIDOS.
Aligo del país de 23 75 á 26 25 pt.
Cebada de 09 00 á 10 30 "
Harin. de 00 00 á 18 75 "
Caja de 09 00 á 00 00 "

Auncios.

ABANICOS, sombrillas y quitavoles de gran variedad. Se siguen recibiendo grandes remesas en el Bazar Veneziario, Trapería, 16.

TONICO GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remite por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CALLOS.
callosidades, ojos de pollo, terrugos de manos y pies.
Cura perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**
Doulevard Strasbourg, 19, Paris.
Envío franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.
Depósito en Murcia á 6 rs. franco, L. Serrano

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICA Y OFINAS 121, rue Oberkampf, PARIS. **GUIA** de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1876, circulares de la Direccion contribuciones de 16 de Diciembre y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

preparacion con base de alquitran para el uso externo. Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atenciones de los enfermos curados. Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, iscrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los paravientos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Cesacion INMEDIATA del dolor. — Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, Sres. H Van-Asche y C.ª, en Merxem-les-Anvers, (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Serdo, 31. Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial. **20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES** PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno frances **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.** Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicienta Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COMERCIO Ma- y Diario, con papel y buen rava- do, buena encuadernacion, y de mar- ca comun y marca corona, á precios eco- nómicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. **PAPEL** cañamazo de colores para tarjetas caídas. Se vende á 10 cénti- mos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR **J.V. BONN** Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878) **GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas**, base general de esta clase de productos. EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa e irritante de la salida de los dientes mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño. NOTA.—Vétese además un oclupador de malvabisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y reaplácese con ventaja en fricciones. El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo en el oclupador, está en un bonito estuche de cuera; puede llevarse en el bolsillo, sin temor de romperse. — La Caja, 9 rs. **PRECIOS:** Frasco 13 rs.—Oclupador 10 rs.—Caja con 10 piltos de malvabisco 5 rs. **DEPÓSITO GENERAL:** PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle. **MADRID:** AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH PARIS.—23, Rue du Sac, 23.—PARIS **CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO** de CUBEBA DELPECH contra el calor de la vejiga, la neurragia y la hemorragia. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rs.—Los D.ª Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente. **EL SACARURO DE CUBEBA** preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO.—La Caja, 14 rs. **CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH** se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, en las afecciones de la laringe, en la bronquitis, en la pleuresía, en la neumonía, en la pleuritis, en la tisis pulmonar, en la forma de Algodón de Azúcar, etc. Se venden en las principales farmacias.—Cápsulas, 12 rs. **PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH** Tratamiento Substancial.—Esta combinación con el ácido salicílico, su efecto es tan seguro que las recomendará especialmente. MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas y niños. Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como **INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.** Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora. LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes **PRECIOS DE SUSCRICION.** EDICIONES DE LUJO. Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id. Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8 50 id. EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10 50 id.—Tres meses, 5 50 id. Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4 25 id. A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicacion, certificando la carta en este último caso. La Administracion, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningun aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsada toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.